

Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: M.^a Antonia Sánchez Aibar, en nombre y representación de la entidad mercantil Mercaventas, S.L.
Expediente: 1384/2002.
Infracción: Muy Grave, art. 21.21) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
Fecha: 27 de enero de 2003.
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 818/2003.
Sentido de la Resolución: No admitir a trámite, por extemporáneo.
Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 27 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Francisca Beneroso Benítez.
Expediente: M-108/00.
Sanción: 1.202,02 euros.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1682/2003.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva por la que se resolvió el procedimiento sancionador HU/2005/311/AG.MA/FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: José M. Márquez Salvatella.
Expediente: HU/2005/311/AG.MA/FOR.

Infracción: Muy Grave, art. 75.1 y 76.2,6 y 8 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Sanción: 33.055,00 euros e indemnización: 600,00 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 225/2006.
Sentido de la Resolución: Sanción de 6.010,13 euros y Obligaciones.
Plazo para interponer recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Miguel Cazorla Alias.
Expediente: AL/18/03/LF.
Infracción: Muy Grave, art. 76.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Sanción: 12.000,00 euros.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1173/2004.
Sentido de la Resolución: No admitir a trámite, por extemporáneo.
Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Manuel Gutiérrez Cruz.
Expediente: CO/2003/641/FOR.
Infracción: Grave, art. 80.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Sanción: 3.000,00 euros.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1034/2004.
Sentido de la Resolución: Desestimatoria.
Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de esta Consejería, por la que se adoptaron medidas de carácter provisional en el procedimiento sancionador CA/2005/1399/AG.MA/COS.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Jonathan Verdejo Ariza.

Expediente: CA/2005/1399/AG.MA/COS.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 198/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador MA/2005/148/AG.MA/VP, instruido por la Delegación Provincial en Málaga de esta Consejería, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Vías Pecuarias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Fernando Escudero Sánchez.

Expediente: MA/2005/148/AG.MA/VP.

Infracción: Muy Grave, art. 21.2 d) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

Fecha: 19 de septiembre de 2005.

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 4/2006.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción de 6.010,12 euros y Restituir la vía pecuaria.

Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador CO/2005/313/AG.MA/PA, instruido por la Delegación Provincial en Córdoba de esta Consejería, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Antonio Pedrajas Morales.

Expediente: CO/2005/313/AG.MA/PA.

Infracción: Grave, art. 80.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha: 15 de septiembre de 2005.

Sanción: 13.000,00 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2372/2005.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción de 12.000,00 euros y obligaciones.

Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes.

Sevilla, 8 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 9 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada, que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan Miguel Peralta Lechuga.

Expediente: CO/2004/180/AG.MA/FOR.

Infracción: Grave, art. 80.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: 6.000,00 euros.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1777/2004.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 9 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso potestativo que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Candelaria Roldán Soto.

Expediente: AF/2002/21/0477.

Acto notificado: Resolución de Recurso Potestativo de Reposición núm. 58/2005.